

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN DE MIRAFLORES
PERIODO
2019-2013**

PARTIDO: PODEMOS PERÚ

AUTORES:

**ROGER EDINSSON PARRA TABOADA: POSTULANTE ALCALDIA SJM
PETER WILLIAMS GUARDIA NEYRA: ASESOR POLITICO.**

INTRODUCCION

El presente trabajo es la sumatoria del esfuerzo conjunto de opiniones, inquietudes y esperanzas de desarrollo de la población San Juanina conjuntamente con sus futuras autoridades edilicias.

Esta sinergia de esfuerzos permitió el desarrollo del presente trabajo para articular un desarrollo programado en nuestro distrito, basándonos para ello en la organización Municipal y el respaldo Constitucional, y sobre todo, contando con el esfuerzo mancomunado de la participación ciudadana.

Desde que se creó constitucionalmente el Distrito de San Juan de Miraflores, se aprecia que las oportunidades de desarrollo y progreso no fueron iguales para todos, ya sea en lo social, económico o laboral, siendo esta una deuda que la presente futura administración edilicia solucionara, por ello es que dentro del presente Plan de Gobierno mencionaremos las iniciativas para lograr el impulso necesario para lograr este objetivo social.

Otro factor que se ha abordado poco o nada es en lo relacionado a la igualdad de género, apreciándose en el tiempo que el grado de violencia contra la mujer se ha incrementado, los delitos son más salvajes, brutales e irracionales, situación que debe acabar con una mejor educación en la niñez y en la familia, siendo la Organización municipal el eje de cambio básico para que un nuevo concepto de respeto se instaure en el colectivo social.

Factores que afectan la tranquilidad vecinal-y por qué no nacional. son los relacionados a la delincuencia común diaria, para ello se diseñó un sistema de variables donde se apreciara la disminución –en gran medida – de este tipo de acciones, teniendo vital importancia la participación efectiva de la PNP y el respaldo de las Serenos con la participación de la ciudadanía.

Algo que nos afecta constantemente, y en forma que al pasar el tiempo, hace que este problema se acreciente más y más, es el tráfico automotor, para ello estamos ultimando detalles de un modelo que creará fluidez y seguridad tanto a peatones como a conductores vehiculares, modelo que esperamos sea replicado en otros distritos para la armonía en la conducción diaria.

Este resumen de nuestras aspiraciones obedece a que el Distrito de San Juan de Miraflores se encuentra ubicado en un lugar estratégico, (puerta de entrada a todo

el Cono Sur) con excelentes vías de acceso, pudiéndose convertir en poco tiempo en el polo comercial, financiero y empresarial del sector, faltando solo ejecutar el presente plan de gobierno para mejorar y convertir a nuestra demarcación territorial en una realidad moderna, segura y con igualdad de oportunidad de desarrollo y progreso para todos, donde prime el respeto entre todos los habitantes.

DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

UBICACIÓN E HISTORIA.

El distrito de san juan de Miraflores está ubicado en la zona sur de Lima, formando parte del conjunto de distritos conocidos como el Cono Sur. Posee una extensión de 23.98 Km. de área, con una población de más de 365,000 habitantes.

Su fundación constitucional es relativamente reciente, data del 12 de Enero de 1965, por la ley 15382, encontrándose dividido en 6 zonas; teniendo como límites:

Norte: La Molina y Villa María del Triunfo.

Noreste: Surco.

Este: Villa María del Triunfo.

Sureste: Villa El Salvador.

San Juan de Miraflores tuvo su partida de nacimiento en la década del 50, inicialmente con la “invasiones”, que primero se originaron en el sector conocido como Ciudad de Dios, luego en la sección de “Atocongo” y posteriormente en “Pampas de San Juan, esto tuvo el incentivo animoso del estado por la expansión urbana, por eso tenemos hoy zonas conocidas como la A, B, C, D, E. A ello le agregamos los programas habitacionales de ENACE, y en las postrimerías de este crecimiento tenemos las cooperativas y asociaciones.

En lo referente a la “Nueva Rinconada”, esta abarca las partes más altas de los cerros de Pamplona Alta (zona de extrema pobreza), dando todo esto un resultado de desordenado crecimiento urbano, dificultando los servicios municipales y la adecuada atención a los usuarios.

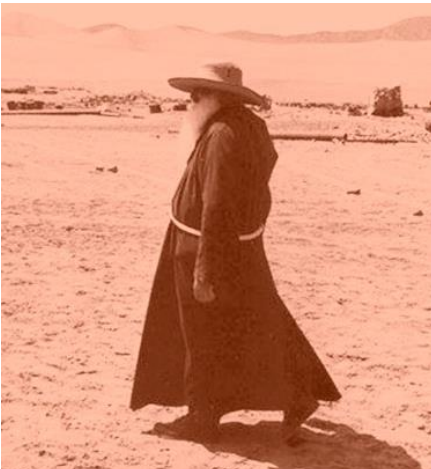


Imagen del Franciscano Francisco Minasso de la Riva Ligure, Hermano Capuchino, en los primeros años de la fundación de la “Ciudad de los Niños”. Al fondo, imagen donde aún no había casas.

En vísperas de navidad de 1954 ocurrió la invasión en Ciudad de Dios, en 1955 el Padre Iluminato decide fundar la Ciudad de los Niños, y una década después, recién el 12 de Enero de 1965 (Ley N° 15382) se funda el Distrito de San Juan de Miraflores.

Es fácil deducir el origen de la falta de planificación urbana y el caos de servicios que se vive actualmente,

Dentro de la última década, también se ha presentado como dueña de una parte de nuestro distrito a la Fundación Canevaro, realizado demandas por la Titularidad de la propiedad, pero sin mayores éxitos; y si a ello sumamos los problemas de límites que tenemos con los distritos vecinos, se podrá apreciar mejor lo poco que hemos avanzado



Invasión en el sector conocido como Ciudad de Dios, el génesis de nuestro distrito.

Dentro de este devenir en el tiempo, la evolución social y el crecimiento poblacional ha obligado a las diferentes gestiones municipales a enfrentar la problemática social, pero sin éxito, esto se ve reflejado en el atraso que tiene el distrito frente a otros distritos, puesto que, los segundos si supieron emplear bien sus recursos y el tiempo, dando como resultado, espacios acogedores y amigables con su población.

Mención aparte es el caso concreto y palpable que en San Juan de Miraflores hemos tenido casos de alcaldes que han gobernado durante varios periodos, pero lo único que consiguieron del distrito fue su estancamiento, y por qué no decirlo, hasta su atraso, ello por la falta de planificación y falta de coordinación con la comunidad.

Estos son algunas de las apreciaciones encontradas y recogidas de los dirigentes vecinales y las opiniones del equipo técnico

de trabajo nuestro, por ese motivo es que se elabora en forma consensuada el presente plan de Gobierno, para atacar y corregir todas las deficiencias encontradas y darle a las presente y futura población de nuestro distrito un mejor nivel de vida.

ESTRUCTURA DEL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El presente trabajo está basado en la comunicación y propuestas de ideas de la comunidad, dando como resultado una SINERGIA con las siguientes características:

- participación de la población y la exposición/explicación de sus necesidades y problemáticas con su entorno social-económico/servicios en el mediano plazo.
- la elaboración de propuestas desarrolladas por el equipo técnico propio, basadas en la visión que se desea para el distrito de San Juan de Miraflores en un periodo a mediano y largo plazo
- la elaboración de una metodología y coordinación de trabajos entre los administradores y administrados, para obtener los mejores resultados en el menor tiempo posible.
- La ejecución de todas estas acciones tiene como engranaje, la recopilación de información para alimentar el aparato administrativo municipal, con el compromiso que los vecinos dejen siempre sus evaluaciones e inquietudes y con esa información, corregir lo realizado para mejorar, y a la vez, retroalimentar el sistema, así se conseguirá un derrotero que beneficie tanto al usuario como a la municipalidad, y lograr un ambiente más amigable con la población.
- al implementarse y ejecutarse el presente plan de trabajo, se le dejara a la comunidad un estándar administrativo-Jurídico, para que a futuro, al solicitarse un servicio municipal, los administrados no tengan que realizar engorrosos procesos administrativos con tiempos más largos de lo normal.
- La implementación de nuevas medidas para mejorar la seguridad ciudadana se ejecutarán en los primeros 100 días de gobierno municipal, y de los resultados obtenidos, se mejorara lo realizado para retroalimentar el modelo en uso y mejorarlo, así se lograra devolverle la tranquilidad al vecino y la seguridad que la delincuencia disminuirá.
- El tránsito automotor será más fluido con las nuevas propuestas que se pondrán en marcha, y sobre todo, la señalética tendrá la mejor calidad en su diseño, facilitando al conductor la información necesaria en transcurrir vial.
- De la recopilación de información y del estudio de nuestros técnicos, hemos tenido a bien dividir la presente obra en 4 campos:
 1. Dimensión Social
 2. Dimensión Económica

3. Dimensión Ambiental y
4. Dimensión Institucional.

Cada una de estas 4 dimensiones están inmersas en los diferentes campos que tratan como son el tema de la Seguridad Ciudadana, Ordenamiento del Tráfico Vehicular, Apoyo a las MYPES, Presupuesto Participativo, y Rehabilitación de la Zona Urbana.

Al final del presente trabajo presentaremos los Objetivos Estratégicos así como las metas para el 2013 de cada una de las Dimensiones antes dichas.

SEGURIDAD CIUDADANA.

Creo que todos hemos sido víctimas del delito común, ya sea de forma directa o indirecta, siendo esta acción un fenómeno que crea en el afectado, un sentimiento de depresión e inseguridad, en donde el delincuente es difícilmente capturado, y que el agraviado muchas veces, no realiza la denuncia respectiva por temor a represalias.

La autoridad municipal, con orden y disciplina asociada a los grupos dirigenciales vecinales puede en poco tiempo, obtener resultados halagadores en implementar la seguridad ciudadana, esto debido a que, se ejecutara un plan de acción preventiva y disuasiva contra la delincuencia en todo el distrito, teniéndose como eje de acción el binomio Ciudadanía/Policia, a la vez, se relacionaran los comités de vigilancia para una coordinación efectiva entre todos los entes involucrados, organizándose mejor el capital humano.

Se aprecia que entre los actos delictivos comunes tenemos el robo y/o asalto (con o sin violencia), el robo de viviendas, los asaltos en los mercados y paraderos, y la micro comercialización de drogas; situación que tiene su origen por la falta de empleo, carencia de oportunidades, lugares oscuros y de poca vigilancia, falta de educación familiar, deserción escolar, problemas familiares, etc.



La delincuencia se verá atada de manos cuando se implementen medidas preventivas y disuasivas,

Sembrando valores en la comunidad, mejorando el empleo y empoderamiento personal o grupal e implementando los lineamientos que estamos definiendo, permitirán obtener una importante disminución de los delitos comunes en pocos meses.

En otros distritos se puede apreciar a vecindarios organizados que cuentan con cámaras de seguridad y rondas de vecinos, en la cual es más difícil la delincuencia debido a que personas sospechosas son filmadas en sus posibles actos ilícitos y

además, -en caso ocurriesen actos de pillaje- se contaría con el testimonio de los testigos que es la misma población en vigilancia; esta acción de iniciativa personal sería ideal que se adecua a mas sectores para obtener similares resultados.

Otro punto a favor de la lucha preventiva contra la delincuencia es que los vecinos tiene la ventaja de conocerse entre sí y por ende es fácil saber quién tiene inclinaciones al margen de la Ley y quien no, por ello se está diseñando un formato de denuncia anónima (para ser descargado vía INTERNET) donde se denunciaran a posibles sospechosos vecinales (denuncias con pruebas coherentes) a fin que se coordine con la PNP una investigación y captura y limpiar nuestro vecindario poco a poco de estos indeseables.

Estas denuncias podrán ser echas en forma anónima, en la cual, al denunciante se le dará un código e información de los avances de su caso.

Una acción a tomar en el menor tiempo será la participación –vía coordinación- con la PNP para trabajar las zonas peligrosas en San Juan de Miraflores, y una vez solucionado el problema delincriminal, se educara a las personas vía acciones sociales para evita el flagelo de la delincuencia. Esta educación consistirá en como tienen que actuar solapadamente ante la presencia de un posible rebrote de inseguridad ciudadana con la finalidad de derivarlo a la PNP, como tienen que realizar una denuncia con pruebas, indicar la modalidad del delito y ubicación de los sospechosos, respeto al prójimo, derecho de las personas, etc. Prácticamente de convertirán en ciudadanos-policías que velaran por su coexistencia pacífica en su zona, y al articular esta acción con otras zonas, el distrito cambiara para bien de todos.



estrictamente reglamentado)

Común es que los delincuentes en casi todos sus asaltos empleen armas de fuego, acción que solo debe ser enfrentada por el otro fiel de la balanza, la Policía Nacional, pudiendo tener un apoyo inmenso si se permite el uso de armas por parte del serenazgo* (uso debidamente supervisado y

*Punto de vista materia de análisis.

La vigilancia hacia la delincuencia será implementada en los primeros 100 días de gobierno municipal, pero para ello se ultiman los detalles a ejecutar, debido a que no todas las zonas presentan el mismo perfil urbano o topográfico, citare como ejemplo que el mercado de Ciudad de Dios y el Metro del Puente Atocongo, si bien ambas expenden productos comestibles, son diferentes en la modalidad como se podría cometer un delito, en la primera, las vías de escape están congestionadas, en la segunda tienen la Carretera Sur o la Av. Miota/Vargas Machuca para escapar los cacos.

ORDENAMIENTO DEL TRÁFICO VEHICULAR

El parque automotor crece a un promedio de 100,000 vehículos/año, y las calles no crecen en esa proporción, además se presenta el caso que los vecinos ponen tranqueras que dificultan el uso de rutas alternas para los conductores y muchas calles tienen gibas o rompe muelles anti-técnicos, añadimos que los atropellos y muertes tienen un alto índice de incidencia, estos factores obligan a tomar medidas a corto plazo,

A lo antes mencionado se añade el hecho que todos de una manera u otra perdemos demasiado tiempo en desplazarnos en medio del tráfico producido por la congestión vehicular, situación que ocurre en toda la ciudad.

En San Juan de Miraflores los puntos neurálgicos de congestión vehicular los tenemos ubicados a la altura del Hospital María Auxiliadora (Av. Pachacutac), Mercado de Ciudad de Dios, la Pista Nueva con Av. San Juan, Puente Atocongo, etc.

Según estudios realizados por nuestro equipo, el transporte público -esperando pasajeros- crea el embolletamiento en estos puntos, instaurando una especie de efecto en cadena que a veces suma toda una cuadra de automóviles detenidos, y que el semáforo al ponerse en luz verde, el automóvil que está adelante, al avanzar, 3 segundos después, recién lo hace el segundo, y este ciclo de tiempo se repite en todos los automóviles en fila.

Lo ideal es seguir el patrón de los batallones militares, que a la orden del superior, toda la tropa arranca a la misma vez, guardando una distancia prudencial uno del otro. En el caso automotor la orden superior deberá ser la luz verde del semáforo en la cual, todos los carros deben seguir su marcha a la misma vez, guardando la distancia prudencial uno del otro. En pruebas realizadas a tiempo real, con este modelo pasaron por la luz verde 2.4 vehículos más.

Otro factor a tomar en cuenta es la desincronización de los semáforos, pues se ha detectado que los vehículos al poner en marcha su vehículo vía luz verde, e ir a velocidades reglamentarias, llegan al siguiente semáforo para encontrar luz roja.

En los lugares más concurridos como son el Mall del Sur, el Mercado de Ciudad de Dios, hospitales, etc. se dará las facilidades al transporte público para que con sus unidades en busca de pasajeros, o subida/bajada de los mismo, no detengan la

fluidez del tráfico; para ello se diseñaran “islas” estratégicamente ubicadas para el recojo o bajada de usuarios de estos servicios.



Se implementaran paraderos exclusivos para transporte público para evitar que obstaculicen la fluidez del tráfico.

Los Mototaxistas prestan un servicio vital en el desplazamiento de los habitantes de San Juan de Miraflores, pues tienen rutas cortas y circulan por lo general, por donde no va el servicio de ómnibus o microbuses, además tienen una tarifa razonable, por ello, se colocaran paraderos estratégicos y reconocidos por el municipio para evitar la competencia desleal, ofreciéndoles todas las facilidades para su desempeño diario.



La ejecución de esta mejora en el tránsito distrital tiene que ir acompañada de la señalética correspondiente, por ello se están dando ultimando detalles finales para dotar al distrito de una buena y clara señalética preventiva, informativa y reguladora del tránsito

Cabe informar que muchas calles no cuentan con la respectiva señalización para el paso de peatones, así como rampas para sillas de ruedas, ante ello se priorizará su adecuación primero en los lugares más concurridos y posteriormente en todo el distrito.

Estas señalizaciones tendrán características retroreflexivas de buen estándar, para que los conductores a tiempo puedan estar mejor informados de las características de las vías donde conducen y bajar los tiempos de manejo protegiendo la vida del prójimo.

La Resolución 57/309 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2003 denominada "***Crisis de seguridad vial en el mundo***", estableció en el capítulo VI, punto 28 "Hay grandes posibilidades de reducir las lesiones por accidente de tráfico mejorando el diseño y el mantenimiento de las carreteras.

APOYO A LAS MYPES

Muchos jóvenes al acabar sus estudios secundarios, se encuentran con el dilema de seguir estudios superiores o trabajar, sin embargo la mayoría no ingresa a un instituto o no consigue trabajo por falta de vacantes o inexperiencia laboral

El 87% de las pequeñas empresas son informales, y al querer pasar a la formalidad, se encuentran con un conjunto de trabas burocráticas que las desaniman en su proceso de regularización.

Se sabe que el estado compra a las MYPES cerca del 40% de compras nacionales, siendo este un gran aliciente para la formalización.

Por lo antes dicho, manifestamos que en nuestra gestión municipal, se abocara a respaldar a los emprendedores y realizara invitaciones públicas al local Edil para orientar y realizar las gestiones respectivas para que se puedan constituir las MYPES.



Estas reuniones consistirán en definir lo que son las MYPES, requisitos para constituir las MYPES, y se dará facilidad para las licencias de funcionamiento, brindándose orientación con personal especializado

estas iniciativas parten de los beneficios que tienen las MYPES para el desarrollo del país como lo son el derecho a la salud de los trabajadores, pudiendo acceder al sistema SIS, así como aportar mensualmente a una AFP o a la ONP, pago de horas extras, etc. Además se tiene que la contabilidad es sumamente sencilla, solo constará de Registro de ventas/Compras, Libro Diario Simplificado, y Registro de Ventas/Ingresos; de acuerdo al régimen adoptado.

El municipio organizara ferias y exposiciones de las MYPES para que dichas entidades puedan ofertar a terceros sus productos

En los últimos años, y debido a la creciente demanda de bienes y servicios, y al gran desarrollo de empresas en el sur de Lima, sobre todo en el sector de Lurin y Chilca, así como la aparición de grandes centros comerciales, además de industrias como fábricas y depósitos, y la incursión de nuevas urbanizaciones, es que se hace más notorio el deseo que dichos segmentos empresariales sean atendidos con diferente tipo de negocios que satisfagan demandas insatisfechas, por ejemplo; en los balnearios de verano del sur, en los meses de invierno es donde se hacen las reparaciones a las casas veraniegas. Si existieran algunas MYPES –formales- por la cercanía a estos lugares de veraneo, tengan por seguros que los trabajos de mantenimiento serían para la población del cono sur, pues la proximidad con estos centros poblados hace que el gasto por mantenimiento sea más barato, y por costos se ganarían los contratos.

Con este respaldo que dará la municipalidad a las MYPES, se espera que San Juan M. desarrolle su potencial económico, y que la venta de productos y/o servicios se pueda realizar en todo el cono sur, hasta Pucusana, aprovechando que es precisamente SJM la puerta de acceso a todo el cono sur.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Cada año por Ley, se realiza el Presupuesto Participativo (PP) en la cual, en forma voluntaria, la ciudadanía participa con propuestas de mejoras a su distrito o sector, que obra realizar por medio de los recursos ´publico.

Los PP son instrumentos de democracia participativa, ejercida en forma directa, en la cual los ciudadanos tienen el derecho a presentar proyectos o propuestas al municipio, y al ser ejecutados estas inquietudes, la comunidad participa en la ejecución, supervisión y seguimiento de las obras

La participación de la colectividad en el PP es de suma valía, permiten desarrollar participativamente las capacidades colectivas que serán usadas en la gestión del desarrollo social del distrito, así, al final de la gestión administrativa, las propuestas al PP y su ejecución quedan reflejadas en las necesidades e intereses de los habitantes del sector beneficiado, mejorando su nivel de vida.

El Presupuestos participativos tienden a formar una ciudadanía participativa con la urbe, permitiendo que la población también tome decisiones de la gestión municipal en forma pública, logrando mejorar la relación del ciudadano con la administración de turno, además tiene la ventaja de contribuir a la transparencia al facultar decidir cómo se gastan los aportes de los contribuyentes, y sobre todo, desarrolla la iniciativa colectiva para tomar decisiones y participar en el desarrollo de su futuro.

En el PP pueden participar tanto los ciudadanos, Juntas Vecinales o asociaciones de vecinos, en proyectos que técnicamente sean viables y ejecutables

Para ello se divide el distrito por sectores, y por medio de propuestas basadas en el diálogo entre la ciudadanía y sus autoridades municipales, se llega a consenso y se eligen las mejores propuestas, las que se realizan el año venidero.

En conversaciones con los vecinos, ellos nos manifestaban de iniciativas que nunca estuvieron dentro de planteamiento alguno del presupuesto participativo, como son un centro de rehabilitación para ancianos o centros sociales para ellos, esto en base a que la población de SJM en su mayoría son jóvenes o personas en edad productiva, y por ello dejan solos a sus familiares mayores, creándose en estas adultos un estado de desánimo y aburrimiento, por ello solicitaron un centro social para que interactúen entre ellos y formen nuevas amistades, quedando en mostrar sus respectivos proyectos a futuro para ser corregidos ´por el equipo técnico, y una vez acabado, entregarlos a evaluación para el Presupuesto Participativo.

Lógicamente que existen otros proyectos de interés que la ciudadanía nos manifestó, quedando con los presente y sus iniciativas en crear un banco de proyectos, que si bien unos serán ejecutados por medio del Presupuesto Participativo, otros lo podrían ser realizados por la municipalidad y con participación vecinal.

Según el artículo IV de la Ley Orgánica de Municipalidades, Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, por ello, esperamos que a futuro, la organización edil trabaje de la mano con su población articulando resultados que puedan satisfacer la demanda de servicios y obras que necesita el distrito, para ello declararemos de interés la difusión del presupuesto participativo en todo el distrito.

La Mesa de Presupuestos Participativos, en coordinación con la Junta Municipal, se encargará de su convocatoria. (Se contará con formación y apoyo para la dinamización de los mismos).

Se utilizarán distintos canales de difusión para garantizar que la información de la convocatoria llega al mayor número de vecinos y vecinas. Podrán participar en ellos todos los vecinos y vecinas del distrito interesados, así como los técnicos de las distintas administraciones que tengan presencia en el distrito, miembros de la Junta y del tejido social y vecinal.

Seria de suma utilidad que previamente a las propuestas a presentar por la ciudadanía, estén tengan información previa de las necesidades del distrito, para que se pueda orientar a los participantes al momento de la elaboración de sus proyectos.

Una vez presentadas los proyectos para el PP, estas serán se colocaran en INTERNET para que la población aprecie las propuestas y pueda hacerles un seguimiento como son, si cumplen los requisitos, que no sean copia de otras propuestas, que respeten el medio ambiente, que su presupuesto no sea mayor a lo programado, etc.



la evaluación de propuestas para El Presupuesto Participativo contara con apoyo Técnico del Municipio, así como la orientación necesaria para su elaboración.

Las propuestas que presenten un mayor beneficio al distrito, se evaluarán técnicamente para asignarles el presupuesto para su ejecución, y se convocará a los participantes para que realicen una votación basada en argumentos técnicos.

En la actualidad se estudia la posibilidad que los trámites para el Presupuesto Participativo no sean en forma presencial, sino también vía INTERNET, y a las personas que no dominan esta tecnología, se les orientará con personal especializado.

REHABILITACION DE LA ZONA URBANA

Al recorrer el área urbana del distrito se encuentran muchas deficiencias ya sea en el mantenimiento de veredas, pistas, áreas verdes, veredas para personas especiales, etc.

Mención especial es el caso de existir en la misma vereda, restos de tubos de antiguos anuncios publicitarios; o veredas con desniveles, postes con alambre de púas, que por su ubicación e instalación, son un peligro potencial para peatones.

También se observa que en algunas avenidas, la instalación de publicidad en paneles o montículos de nuevo gramado (Ejm. Av. Belisario Suarez), dificulta la visión de los conductores cuando cruzan estas intersecciones, pudiéndose producir accidentes indeseados; frente a esta caso, se adecuaran estas estos “puntos ciegos” para brindar una mejor seguridad a los usuarios de estas vías.

Otro tema a tratar en este capítulo estará orientado a que se impulsara mejoras urbanas en base al incremento de más áreas verdes para combatir la contaminación ambiental.

Recordemos que SJM es un arenal y que uno de sus sectores antiguos se conoce como “Pampas de San Juan”, por ello es útil ganar áreas verdes para que se obtengan espacios amigables a favor de la ciudadanía.



Otra área que se debe rehabilitar es el Mercado de Ciudad de Dios, debido a que en su entorno se aprecia desorden, suciedad y caos vehicular.

Téngase en cuenta que dicho mercado de abastos es uno de los más importantes de Lima, donde trabajan cientos de personas, y debido a que tiene una ubicación estratégica, debe tener todas las consideraciones para ser dotado de mayor agilidad y limpieza en su discurrir laboral diario.

Esto es motivo suficiente para encargarse estudios técnicos para mejorar el tráfico, la limpieza constante de la zona e implementar una mejor descarga de mercaderías, mejoras para el aparcado de vehículos, también se adoptaran las medidas del caso para implementar medidas que impidan molestias en los predios cercanos, Etc. con ello se lograra darle al Mercado Cooperativo el verdadero sitio que le corresponde.

Indispensable para rehabilitar la zona urbana en hacer campañas de concientización respecto a la limpieza y aseo de la zona urbana y de trabajo, esto evita la aparición de roedores, moscas o enfermedades laborales, se hará también en los mercados charlas y campañas para prever males transmitidos por los gatos, perros o roedores

Otro tema a tratar en la rehabilitación de la zona urbana está relacionado con el incremento de áreas deportivas, por ello se coordinara con las federaciones correspondientes para implementar disciplinas deportivas y torneos interdistritales entre escolares y universitarios, esperando replicar este modelo en otros distritos para realizar torneos interdistritales, a la vez, sería útil incentivar la práctica de deportes poco difundidos, esto es, apoyar a todos los deportistas en sus disciplinas, sean de participación masiva como el futbol o vóley, o los pocos difundidos como bádminton, rugby, etc. El deporte es inclusión y todos deben tener la oportunidad de realizarlo con el apoyo igualitario de los municipios.

Existe otro punto pendiente con la comunidad, este es la recuperación de parques y espacios públicos, por ello se diseña un modelo más activo que estará ubicado en la Casa de la Juventud, donde los jóvenes interactuaran intercambien experiencias de conocimientos, pues se piensa desarrollar ferias de inventiva o tecnológicas, con la esperanza que surjan patentes comerciales que puedan ser de utilidad a la comunidad industria.

Otro de los objetivos trazados es fomentar hábitos saludables en la población para el uso del espacio público, ya sea en el área de ejercicios, recreación, música, y el cuidado múltiple de la urbe, así como el cierre momentáneo (día domingo) del tráfico con la finalidad de darle uso a la vía publica en bien del ciudadano

De todo lo antes mencionado podemos colegir el desprendimiento de 4 pilares para el desarrollo del distrito que están agrupados en la 1) dimensión social, 2) dimensión económica, 3) dimensión Ambiental y 4) dimensión Institucional.

DIMENSION ECONOMICA:

A raíz del reasfaltado proyectado en la Av. Pedro Miota por los Juegos Olímpicos a desarrollarse el 2019 en Villa el Salvador, y en base a las estadísticas del INEI del 2007, se aprecian prácticamente los mismos valores, destacándose que la Población Económica Activa en SJM es aprox. 60% de un total de 163,951 habitantes, de los cuales el 93% tiene trabajo y el 7% carece de él. Entre la masa trabajadores tenemos técnicos, profesionales, personas sin experiencia, oficinistas, agricultores, empleados públicos y privados entre otros. Los que presentan mayor densidad son los vendedores de comercio, luego los ambulantes, construcción civil, otros.

Un quinto del grueso de estos trabajadores se encuentra ubicados en el comercio, luego está el personal dedicado al transporte, manufactura y por último, personal dedicado a la construcción civil.

Este filón de trabajadores tan variado se puede emplear más eficientemente debido a que SJM es el eje de entrada al cono sur por tener varias vías de conexión con la ciudad, y porque además posee otros focos comerciales como son el puente Atocongo, Puente Alipio Ponce, las 11 primeras cuadras de la Av. Pachacutec (por ahora), la Av. San Juan y también del desarrollo del Margen Derecha de la Panamericana Sur.

Las personas obtienen productos similares en estas zonas, en especial en la Av. San Juan, pero a un precio más competitivo, además, desde la cuadra 2 hasta la cuadra 6 de la Av. Pachacutec tenemos variedad de casas de ventas de repuestos automotrices y talleres, dando trabajo y comercio a un nutrido número de comerciantes y técnicos, con una amplia demanda de sus productos y servicios

Otro polo comercial lo encontramos en el mercado de ciudad de Dios, con precios sumamente cómodos, mercado conocido en varios distritos aledaños, contando además con un relativamente reciente centro comercial como es el Mall del Sur, aunándose a ello, la gran variedad de restaurantes dentro del distrito.

Todo ello viene respaldado por la mayoría de agencias del sistema bancario, siendo nuestro distrito la zona de mayor variedad financiera, esto trae el bemo que la propiedad en SJM se ha incrementado en gran medida.

Según el Censo Nacional Económico del año 2007, en SJM tenemos 12,260 locales comerciales, siendo el comercio mayorista y minorista el que tiene 7,201, seguido

por el de comida (1,124) y el de Informática y comunicaciones (944) los principales en movimiento económico.

Del total de comercios, el 92% son de propiedades de personas naturales, teniendo en esto un factor muy importante a explotar, que son las MYPES, baluarte a futuro en el desarrollo económico del distrito, puesto que legalizando los negocios existentes, e incentivando la creación de nuevos, se fortalecerá el distrito.

OBJETIVO ESTATEGICO-ECONOMICO:

- Determinar las mejores áreas para el comercio, con facilidades a los usuarios como son estacionamiento, seguridad, logística, transporte, limpieza
- Buscar estándares más altos en los locales comerciales a fin que los clientes satisfagan sus necesidades.
- Legalizar la mayor cantidad de comercios para que el cliente tenga la seguridad que al hacer un reclamo, este tendrá la seguridad de ser atendido con el respaldo de la Ley
- Diversificar el comercio y servicio, así la oferta traerá mayor demanda.
- Mejorar el tránsito en zonas comerciales e industriales.
- Reorganizar el comercio ambulatorio con metas a la excelencia, y con el apoyo del municipio lograr estas metas.

OBJETIVO ESTATEGICO-ECONOMICO – META:

- Impulsar el comercio vía MYPES en SJM para convertirla en el centro estratégico de comercio y servicios en el cono sur.
- Dar las facilidades a los centro de trabajo que no cuenten con licencia de funcionamiento, para incorporarlos a la actividad formal, y puedan tener acceso al sistema bancario, así podrán crecer invirtiendo en sus negocios y esto a la vez incrementara el comercio en el distrito.
- SJM ya tiene zonas de alto movimiento comercial, estas zonas podrían tener mayores clientes con solo mejorar el acceso vehicular-seguridad-estacionamiento, siendo el municipio el articulador de esta obra, además, debe fomentar más centros comerciales y zonas industriales que las alimenten con sus productos.

DIMENSION AMBIENTAL:

Diversos factores influyen en la atmosfera del distrito, por ejemplo, la cantidad de azufre que tiene el combustible automotriz crea una especie de lluvia acida, esto aunada al polvo producto de la desertificación del suelo de SJM, y la actividad del

comercio y fabricas sin control ambiental, sumándosele los desechos sólidos, las aguas residuales, etc., crean una atmosfera pesada y negativa.

El gran problema que tenemos en todos los distritos es la cantidad de azufre que tienen los combustibles, prácticamente el combustible ya sale contaminado, y se contamina más producto de la combustión interna de los motores, siendo necesario comprar este producto pero de mejor calidad.

Téngase en cuenta que aparte de la contaminación por combustibles, tenemos la de residuos sólidos, que según estadísticas, para el 2012 llegara a aprox. 270 toneladas diarias, sin embargo, el recojo de basura se torna ineficiente por culpa de los vecinos que la dejan en lugares inapropiados, fuera del horario de recojo, las amontonan en las esquinas o bermas centrales, arrojan desmonte, solicitándose para recogerla, más tiempo, más gasto de combustible, y mayores recursos económicos.

En el campo de áreas verdes, tenemos un déficit de 3.5Mt por habitante, acto comprensible por qué áreas verdes han sido invadidas para dar paso a obras civiles, y también por falta de mantenimiento de la vegetación de la zona, teniéndose solo un 17% de la vegetación en un estado de tratamiento bueno, pero que se podría mejorar este porcentaje si se tuviera un mejor sistema de riego.

OBJETIVO ESTRATEGICO-AMBIENTAL:

- Dar mayor fluidez al tránsito para no quemar combustible en forma inproductible
- Impartir talleres de cultura para crear una conciencia colectiva más amigable con el medioambiente.
- Mejora y clasificación de los residuos sólidos, señalando los lugares de recolección y multando a las personas que ensucian la ciudad.
- Mejoramiento de parques, elevando las áreas verdes y las zonas de recreación pública, con depósitos para desperdicios de los usuarios en lugares estratégicos de la ciudad, como son los centros comerciales.
- Supervisar que las fumigaciones y desratización sean efectivas y que tengan indicadores de eficiencia.

Crear polos de desarrollo ecológico en la conciencia de los escolares.

OBJETIVO ESTRATEGICO-AMBIENTAL – META:

- Buscar la mejor utilización del agua para regar plantas que requieran pocos recursos hídricos.
- Cambiar palmeras por plantas más frondosas, a mayor vegetación mayor oxigenación. Las palmeras solo tienen a lo sumo 15 hojas grandes.
- Reordenar las zonas de mayor incidencia automotriz para agilizar el tráfico y evitar la quema de combustible en forma inproductiva.

- Dar facilidades a los ambulantes para que, al retirarse, dejen la vía pública limpia, tal como el municipio se las entrego, puesto que no existe ciudad sucia, existe habitante sucio.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

LA Municipalidad tiene contacto con instituciones como Defensa Civil, seguridad Ciudadana, Gestión Educación, CODISEC, Comité de Salud, Defensoría del Pueblo, etc. Siendo lo ideal coordinar acciones con todas las nombradas y otras para obtener los mejores resultados institucionales en el menor tiempo posible.

Gracias a Leyes, tenemos la Participación de Ciudadanos, Ley de Bases de Descentralización, y la Ley Orgánica de Municipalidades, todas ellas facultan a la ciudadanía en representarla ante la administración municipal para conseguir sus metas, por ello se tienen que definir las bases de control, supervisión mecanismos de consulta para lograr la mejor manera de concertación con el consejo edil y la población, basándose para ello en la Ley.

Existen en SJM cerca de 400 Organizaciones Sociales de Base, (vaso de Leche, comedores populares, mototaxistas, etc. Todas ellas útiles para realizar concertaciones vecinales en bien del distrito.

En lo relacionado con la participación de la ciudadanía en estas actividades, podemos decir que últimamente la situación es algo tirante porque consideran al reclamo de la ciudadanía como una contraparte de las decisiones que los funcionarios tienen que tomar para conducir al distrito por otros rumbos.

A ello se agrega que se presentan caso que a las convocatorias, existe un bajo interés de la población en participar en estas reuniones, ya sea por no tener fe en los resultados o desconfianza con los funcionarios; otro es porque los funcionarios municipales son renuentes a su participación, y si se da una reunión entre las partes, la población nuestra reclamamos de revancha sindical sin una mayor cobertura técnica en sus reclamos.

OBJETIVO ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL:

- INVOLUCRAR al ciudadano para que en él se desarrolle una identificación con sus autoridades y formar una alianza para resolver problemas urbanos en forma conjunta
- Tanto los administrados como los administradores deben velar por el cumplimiento y evaluación de las obras conjuntas, así como la ejecución de las mismas, hasta la entrega a la comunidad.

- Es imperativo desarrollar más propuestas y programas sociales para que SJM se consolide como distrito progresista.
- Modificar el ROF y TUPA para acortar tiempo en las gestiones vecinales en el municipio.

OBJETIVO ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL – META:

- Sería conveniente entregar licencias de funcionamiento automáticas, y después de 3 meses, el administrado debe cumplir con los requisitos solicitados por el municipio para tal fin, así se incrementaría el comercio legal en SJM.
- El ROF y TUPA deben modificar para dar más agilidad en las gestiones ante el municipio, siendo base para estos trámites, usar la vía INTERNET, evitándose colas y tiempo perdido innecesariamente.
- Articular planes de desarrollo secuencial y armónico en el distrito para que al concluir una obra en un sector, la siguiente obra sea la continuación de la anterior

DIMENSION SOCIAL:

La población de SJM al año 2019 tendrá un estimado de 443,000 habitantes, en el cual la media son varones y mujeres, representado a cerca del 4.8 de la población de Lima, presentándose la mayor masa humana hasta los 25 años en un 45% del total, y los mayores de 50 años son el 38%, presentándose una baja natalidad, formándolos convivientes la cuarta parte de la población que vive en pareja.

En SJM se tiene que del 100% de niños/adolescentes, 45-9% trabajan más de 40 horas/semana, y que los que trabajan se matriculan en menor medida de los que no trabajan.

El 32.7% de niños /adolescentes que trabajan son de hogares divididos, creándose un foco de menor ingreso, y con ello, un menor grado de socialización, con un menor grado de desarrollo al menor con poco apoyo de los adultos.

De los adolescentes 12/19 años, 5.1 están embarazadas, 1.4 son casadas.

El 2.3% de la zona urbano/marginal presenta discapacidad permanente, siendo el 23% menores de 18 años, y el 23% son adultos mayores.

En lo referente a educación, solo el 14% posee la universitaria, siendo SJM una de las poblaciones más bajas en instrucción; y 6.7% no tiene ningún nivel de educación, el analfabetismo llega al 2.3%.

Las mujeres son las personas que presentan una mayor deserción en la edad escolar-secundaria, los varones tienen una mayor matrícula en las escuelas; el 41% de las matrículas son en instituciones privadas.

SJM tiene 406 colegios privados, 235 son públicos, con 5594 maestros.

En relación a la comprensión de lectura, los de segundo grado alcanzan 40%, frente al 45% a nivel Lima Metropolitano. El año 2007 el analfabetismo rondaba 2.4 en la población de 15 años, en las mujeres era 4 veces mayor.

La oferta cultural alta, a pesar de la baja infraestructura para ello, el mayor índice de actividad lo tienen los jóvenes como músicos, poetas o literatos.

La inseguridad en SJM es mayor que en otros distritos, siendo el 82% el índice estadístico para ello, siendo el cuarto más inseguro de la capital; el más inseguro es Villa El Salvador, ello se refleja en las inversiones.

Los principales delitos son al paso, seguidos por robos a casas, siendo los viernes y domingos los arrebatos de hurtos los de mayor incidencia, y en horas de la noche.

3% solo cree en la policía, 6% en el serenasgo, teniéndose 1 policía por cada 1254 personas.

En lo relacionado al sistema de salud, el cono sur pertenece a la Red de Salud II, teniendo buena cobertura, y contando con un Hospital de Salud (María Auxiliadora), así como postas médicas, centros de Salud y locales de ESSALUD, buena oferta de boticas y farmacias.

Las principales enfermedades son de las vías respiratorias, estomacales y TBC, el 22% pertenece a ESSALUD, 6,7 tiene el SIS, 37.4 cuenta con algún tipo de salud

OBJETIVO ESTRATEGICO-SOCIAL:

- realizar talleres y campañas para inculcar en la población valores que consoliden la moral y ética de ciudadano en la población local.
- Pilar para el progreso es realizar programas preventivos de salud, ya sea por medio de su difusión a campañas a favor de estas.
- Buscar la mejor manera de dotar de mayor personal áreas tan importantes como son la seguridad y fiscalización comercial, con equipos y logística adecuadas.
- La inclusión debe ser total a todos los ciudadanos, por ello las personas con talentos especiales y discapacitados deben ser incorporados al colectivo ciudadano.

- Buscar nuevos modelos educativos para mejorar los actuales, promocionando las ciencias básicas, elevándola comprensión de lectura y razonamiento matemático.
- Eliminar vía educación la violencia familiar y de género.
- Promover a los jóvenes al campo administrativo político para impulsarlo a la gobernabilidad del distrito, y ser semillero de gestores del sector público.

OBJETIVO ESTRATEGICO-SOCIAL – META:

- Debido al bajo índice de densidad de efectivos policiales y serensgo, urge incrementar su número y dotarlos de las herramientas necesarias para reducir la delincuencia callejera y pandillera.
- Constantemente alimentar un sistema de seguridad que nos permita estar un paso antes que el delincuente pueda actuar.
- Incrementar las cámaras de seguridad y alarmar, y ante cualquier contingencia, deben existir acciones inmediatas para la captura de indeseables.
- Impartir conocimientos legales al serenasgo y personal ciudadano de vigilancia para evitar abusos ante ciudadanos inocentes que puedan ser confundidos como sospechosos de delitos.
- Apoyar a la policía para combatir el flagelo de la drogadicción.
- Mayor control de parte del municipio sobre el control de bebidas alcohólicas.
- Fortalecerlas juntas vecinales de seguridad ciudadana e incorporarlas con sueldo al municipio, manteniéndolas en el consejo pero en base a metas de erradicación de la delincuencia, una especie de comisario de sector.